**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. **2232456** de Febrero de 2021.
**NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Arnoby Escobar Hernandez**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: CÉDULA DE CIUDADANÍA 98388299

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para desarrollar acciones de formación complementaria virtual, servicios tecnológicos, participación en Comités de seguimiento y evaluación a aprendices, fortalecimiento de la tecnología medular y demás acciones que el centro programe en el área de Diseño del programa Virtual, vigencia 2021.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera, en lugares que el SENA indique.
2. Desarrollar acciones de formación profesional complementaria virtual, así como Apoyar los Servicios Tecnológicos que preste el centro de formación.
3. Participación en Comités de seguimiento y evaluación a aprendices.
4. Participar activamente en los proyectos líderes del Centro.
5. Fortalecimiento de la Tecnología Medular del Centro Internacional de Producción Limpia Lope y demás acciones que el centro programe en el área.
6. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.
7. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
8. Asistir a capacitaciones cuando el SENA las programe.
9. Abrir correo electrónico misena.
10. Hacer devolución del carne en caso de que le haya sido entregado una vez finalizado el contrato.
11. Adelantar curso de tutor virtual y de manejo de plataforma Blackboard o Moodle en caso de no tenerlo.
12. Presentar para el pago final paz y salvo firmado por el Supervisor del contrato.
13. Administrar y desarrollar acciones inherentes al rol de instructor y todos sus paquetes funcionales dentro del sistema de SOFIA PLUS en el término y desarrollo del contrato.
14. Garantizar la entrega pertinente y oportuna de soportes físicos y magnéticos necesarios para el desarrollo del proceso de matrícula de programas de formación complementaria de acuerdo a las directrices dadas por la respectiva coordinación académica y/o Coordinación Misional del centro de formación.

15. Si el instructor contratista es designado como GESTOR DE PROYECTOS; en trabajo concertado con los demás integrantes del equipo ejecutor; debe formular el proyecto formativo en el aplicativo Sofía Plus y gestionar con la Coordinación Académica la revisión, aprobación y publicación oportuna del mismo.
16. Una vez publicado el proyecto formativo, de manera inmediata, debe crear la o las rutas de aprendizaje, resultado de la identificación de conocimientos previos y registrar la totalidad de aprendices matriculados. Si se diera el caso de la ausencia permanente de una persona que estando matriculada no asiste a la inducción sin causa justificada, debe gestionarse con la Coordinación Académica y Administración Educativa la ANULACIÓN DE MATRICULA. Si la situación es de una persona que estando enrutada no asiste durante 3 o más días, se debe gestionar la deserción inmediata de ese aprendiz, según el acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz SENA".
17. La deserción, cancelación o retiro voluntario de aprendices debe tramitarse de manera inmediata una vez se halla configurado como tal y debe hacerse el seguimiento correspondiente para que quede debidamente registrada la novedad en SOFIA Plus, esto con el fin de evitar que El SENA o el Departamento de la Prosperidad Social DPS, otorguen beneficios económicos (apoyos de sostenimiento, monitorias, apoyos FIC, apoyos Jóvenes en Acción) a personas que pierden este derecho y de esta manera evitar un detrimento en el erario público.
18. El desarrollo curricular del programa debe quedar perfectamente registrado en las plataformas tecnológicas del SENA (SOFIA Plus y BlackBoard) al igual que las inasistencias de cada uno de los aprendices. Todos los eventos de aprendizaje deben obedecer a una correcta planeación pedagógica y el registro en SOFIA Plus debe garantizar que todos los aprendices enrutados, los instructores y los resultados de aprendizaje, queden asociados al evento, esto para garantizar la correcta programación de las fichas.
19. En el proyecto formativo y/o en las guías de aprendizaje debe registrarse el listado de materiales de formación, de equipos, maquinaria e infraestructura que se requiere para que las actividades académicas programadas puedan desarrollarse en su totalidad y se alcance el objetivo propuesto.
20. La entrega de materiales de formación debe evidenciarse con registros de recepción al almacén y de entrega a los aprendices, con una breve explicación de cómo se utilizaron y en qué actividad de formación según la guía de aprendizaje.
21. Una vez finalizado un resultado de aprendizaje debe evaluarse y la evaluación debe registrarse en el aplicativo SOFIA Plus, de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional que puede revisarse en el Aplicativo Compromiso. Por ninguna

razón, una ficha que ha terminado por fecha debe tener juicios evaluativos pendientes, excepto la Etapa Productiva.

22. Si se asigna seguimiento a la etapa productiva el instructor debe elaborar el plan de trabajo concertado entre aprendiz, conformador (empresario) e instructor, debe registrar evidencias quincenales aportadas por los aprendices en el portafolio del instructor, realizar seguimiento oportuno a las actividades programadas en el plan, utilizar Blackboard para seguimiento y evaluación de etapa práctica.
23. El portafolio de evidencias del Instructor SENA debe ser consistente y ordenado, con evidencias de calidad de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional.
24. Cuando a un aprendiz se le registra una novedad (condicionamiento de matrícula o aplazamiento) el instructor debe está pendiente e informar cuando se superó el plan de mejoramiento respectivo o el aprendiz informa sobre su reingreso al SENA, para que la Coordinación Académica gestione el levantamiento de la sanción. Una novedad no quede permanecer activa por más de tres meses; en el caso de que se haya tramitado prorroga por 3 meses adicionales; la novedad permanecerá activa máximo por seis meses en total y debe levantarse.
25. Revisar con el aprendiz la información básica registrada en el aplicativo SOFIA Plus (nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, teléfonos, etc.) y gestionar con Administración Educativa la corrección de errores, si se detectan; se debe crear una base de datos, con información valida en el largo plazo, de todos los aprendices, esta base de datos debe entregarse a Coordinación Académica para consolidar el banco de egresados SENA.
26. Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores contratistas.
27. Capacitarse en el idioma de Ingles y aplicar a la certificación como mínimo A2.
28. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
29. Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.
30. Las demás asignadas dentro del marco del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Pasto y municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO** | **(08)** | **(02)** | **(2021)** |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** | **(07)** | **(12)** | **(2021)** |
| **FECHA DE INICIACIÓN ADICIÓN**: | **(08)** | **(11)** | **(2021)** |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** | **(07)** | **(12)** | **(2021)** |

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 2021

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del Contrato después de la adición suma TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000.00), el cual estará a cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1221 de 2021

**SUPERVISOR(A): LAURA INES PAREDES DELGADO**
**CEDULA DE CIUDADANIA:** 30.738.448

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $35.000.000.00 |
| Valor Ejecutado | $35.000.000.00 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $0 |

| **ACTAS No.** | **TIEMPO** | **CAUSALES** |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Fichas atendidas en formación complementaria virtual área de Diseño Web:

AutoCAD 2D
Fecha Inicio: 15/02/2021
Fecha Fin: 12/03/2021

2263448
2263459
2263460
2263461

AUTOCAD 2D: APLICACION DE HERRAMIENTAS INTERMEDIAS EN LA OPTIMIZACION DE PROYECTOS DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR
Fecha Inicio: 15/03/2021
Fecha Fin: 14/04/2021

2289196
2289198
2289200
2289202

AutoCAD 2D
Fecha Inicio: 15/04/2021
Fecha Fin: 12/05/2021

2310434
2310435
2310446
2310448

AutoCAD 2D
Fecha Inicio: 13/05/2021
Fecha Fin: 11/06/2021

2329829
2329830
2329831
2329832

Fundamentos de Diseño
Fecha Inicio: 15/06/2021
Fecha Fin: 13/07/2021

2350663
2350665
2350676
2350677

AutoCAD 2D
Fecha Inicio: 14/07/2021
Fecha Fin: 11/08/2021

2366591
2366594
2366600
2366606

AutoCAD 2D y AutoCAD 3D
Fecha Inicio: 12/08/2021
Fecha Fin: 09/09/2021

2389845
2389846
2389847
2389848

AutoCAD 2D Aplicación de herramientas intermedias en la optimización de proyectos de dibujo asistido por computador.
Fecha Inicio: 10/09/2021
Fecha Fin: 07/10/2021

2411927
2411928
2411929
2411930

| |
|---|
| Diseño y Diagramación para Historietas, Elaboración de Estrategias Transmedia, Producción de imágenes digitales y Uso de la fotografía para producciones gráficas.<br>Fecha Inicio: 15/10/2021<br>Fecha Fin: 11/11/2021<br><br>2435845<br>2435846<br>2435847<br>2435848<br><br>AutoCAD 2D, AutoCAD 2D Aplicación de herramientas intermedias en la optimización de proyectos de dibujo asistido por computador, AutoCAD 2D y Modelado 3d con la herramienta SketchUp.<br>Fecha Inicio: 18/11/2021<br>Fecha Fin: 15/12/2021<br><br>2458661<br>2458664<br>2458668<br>2458669 |
| |
| (Fuente: Sofiaplus/Gestión Ambientes/Instructores/Consultar disponibilidad de instructor)<br>LMS Territorium |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| "El contratista presentó informes, planillas mensuales y planes semanales oportunamente<br>Ejecución de horas de formación acorde con el potencial esperado, presentado en el Reporte de Ejecución de horas instructor generado en el Aplicativo SofiaPlus<br>Manejo adecuado de plataformas Sofiaplus y LMS Territorium para el desarrollo de la formación. Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales<br>Se destaca por su alto compromiso con el proceso formativo, con las actvidades encomendadas y participación de los proyectos de la Entidad" |

**SANCIONES: SI___ NO__X_**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**